ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	424026				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de Insumos de Oficina				
ENTIDAD CONVOCANTE	Corte Suprema de Justicia / Circunscripción Judicial del Dpto. Ñeembucu				
FECHA DE APERTURA	22-Mayo-2023	**HORA APERTURA**	10:00	**HORA FIN**	10:20
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	Palacio de Justicia de Pilar - Departamento Administrativo - Sala de Reuniones Administrativa				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LIC. ELADIO RAMÓN AGUILAR MONGELOS, JEFE DE SECCIÓN CONTRATACIONES				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	DR. DELMIRO OCAMPO DELVALLE, ADMINISTRADOR ELBA ELISA GAUTO ALEGRE, TÉCNICA DE SECCIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80013316-1	OFFICE COMPU SA	belinda@officecompu.com.py
2	80013889-9	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	datasys@data.com.py
3	80000727-1	PARASOFT S.R.L.	dpto.comercial@parasoft.com.py

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU · CONTRATACIONES

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

Dr. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Elba Gauto Alegre
Técnico Administrativo

2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
OFFICE COMPU SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 120.732.750 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Yasyreta Aseguradora **Monto total asegurado Gs.:** 18.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 22/05/2023 a 17/11/2023, 179 días
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 3.460.715 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 500.000 **Vigencia de la Póliza:** De 22/05/2023 a 28/11/2023, 190 días
PARASOFT S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 128.207.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Sancor Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 15.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 22/05/2023 a 19/10/2023, 150 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
OFFICE COMPU SA	141	1742395	SI
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	84	1742057	SI
PARASOFT S.R.L.	30	1742435	SI

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU CONTRATACIONES

Pablo Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

Dr. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Nro. de Consultas: 8

424026 - Adquisición de Insumos de Oficina

Nro.: 1

Fecha de Consulta: 2023/05/11 09:32

Fecha de Vencimiento: 2023/05/22

Título: AUTORIZACION DEL FABRICANTE

Con relación al requerimiento AUTORIZACION DEL FABRICANTE, solicito se suprima o modifique la cláusula en recuadro teniendo en cuenta que. La modificación supresión se peticiona sobre la base de una situación fáctica incontrastable en el sentido de que en el Paraguay existen firmas Representantes de los fabricantes de estos insumos requeridos, las cuales formalizan su relación comercial mediante usos y costumbres comerciales, por lo que en la mayoría de los casos se tiene documentación que específicamente NO HACE REFERENCIA a la calidad de representante o distribuidor. Sin embargo sugerimos que a los efectos de garantizar la legitimidad de los insumos que deben utilizarse en los servicios requeridos, se verifique con las facturas y documentos de importación en caso de ser necesarios, incluso se podría solicitar la participación de técnicos de la Fiscalía de Marcas. Es así que la cláusula referida limita innecesariamente la participación de importadores y/o sub distribuidores y consecuentemente la convocante corre riesgo de adquirir estos productos a precios muy elevados, por la sencilla razón que los representantes y/o distribuidores autorizados no tendrán competencia alguna, siendo ellos los que fijaran el precio mínimo para quienes les soliciten Autorización para concursar en la presente Licitación. Es por este motivo que solicitados la exclusión de este requisito o la modificación del mismo en los términos expresados precedentemente. Sin la intención de reducir las exigencias hacemos llegar estas inquietudes, donde expresamos que es factible dar cumplimiento a los requerimientos pero otorgando este llamado mejores condiciones tanto para la convocante y los potenciales oferentes

---

Respuesta:

Nro.: 2

Fecha de Consulta: 2023/05/11 03:39

Fecha de Vencimiento: 2023/05/22

Título: Carta de Autorización del fabricante

La solicitud de una Carta de Autorización del Fabricante para toners y cartuchos puede brindar varios beneficios a una entidad pública que utilice estos productos. Uno de los beneficios más importantes es la garantía de que los productos adquiridos son auténticos y cumplen con los estándares de calidad establecidos por el fabricante. Esto es

especialmente relevante en un mercado en el que se ha detectado una gran cantidad de productos falsificados o de baja calidad. Al solicitar la Carta de Autorización del Fabricante, la entidad pública puede verificar que el proveedor está autorizado por el fabricante para distribuir sus productos. Esto reduce el riesgo de adquirir productos falsificados o que no cumplan con los requisitos de calidad, lo que puede afectar negativamente el rendimiento de los equipos y aumentar los costos de mantenimiento. Además, la Carta de Autorización del Fabricante también puede ser útil para resolver cualquier problema relacionado con los productos adquiridos. Si se presenta algún problema con los productos, la entidad pública puede recurrir al fabricante para recibir soporte técnico o para hacer efectiva la garantía de los productos. Por tal motivo solicitamos que este punto se mantenga entre las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones.

Respuesta:

Nro.: 3

Fecha de Consulta: 2023/05/11 04:45

Fecha de Vencimiento: 2023/05/22

Título: VALIDACION CARTA DE AUTORIZACION DEL FABRICANTE

Recomendamos a la convocante verificar la validez de la Carta de Autorización, esto puede realizarse a través del Programa Antipiratería para toners y cartuchos de las marcas HP y Samsung en Paraguay. El encargado de este departamento es Benjamín Machuca y su correo es benjamin.machuca@ayp.mx.

Respuesta:

Nro.: 4

Fecha de Consulta: 2023/05/12 08:56

Fecha de Vencimiento: 2023/05/22

Título: AUTORIZACION DEL FABRICANTE

Con relación a la carta de autorización del fabricante solicitamos suprimir ya que es notorio que solicitando dicho documentos solo beneficia a un solo oferente y a la vez monopolizan los precios, dejando así excluido a los mypimes .

Respuesta:

Nro.: 5

Fecha de Consulta: 2023/05/12 11:07

Fecha de Vencimiento: 2023/05/22

Título: AUTIRIZACION

BUENOS DIAS, CON RESPECTO A LA CONSULTA N°3 DE ESTE LLAMADO COMUNICAMOS A LA CONVOCANTE QUE LAS MISMAS EMPRESAS QUE PRESENTAN LA SUPUESTA AUTORIZACION DE HP, CUANDO SON ADJUDICADOS ENTREGAN INSUMOS DE DUDOSA PROCEDENCIA.

Respuesta:

Nro.: 6

Fecha de Consulta: 2023/05/16 10:42

Fecha de Vencimiento: 2023/05/22

Título: En el PBC. MANTENER como Exigida la Autorizacion del Fabricante.

Solicitamos amablemente SE MANTENGA COMO EXIGIDO el requerimiento, el cual esta correctamente incluido, en el PBC, de manera a demostrar efectivamente la cadena de autorizaciones para la comercializar de los bienes en la República del Paraguay, cabe resaltar la importancia de adquirir los productos genuinos por los canales oficiales de distribución en el país, garantizando por este medio la calidad, el rendimiento y por sobretodo la garantía de bienes que si fueron remitidos al Paraguay para su venta, evitando el comercio informal de proveedores eventuales que ingresan productos de cualquier origen no destinados a nuestro territorio.

Respuesta:

Nro.: 7

Fecha de Consulta: 2023/05/16 12:07

Fecha de Vencimiento: 2023/05/22

Título: AUTIRIZACION

Con el requisito de la Autorización, se deja constancia que el presente llamado esta direccionado a 3 o 4 empresas, dejando sin posibilidad de dar participación a las empresas unipersonales.

Respuesta:

Nro.: 8

Fecha de Consulta: 2023/05/16 12:07

Fecha de Vencimiento: 2023/05/22

Título: AUTIRIZACION

Buenas tardes, solicitando la autorización del fabricante, lo que en realidad están haciendo es monopolizar el presente llamado, y dejando de lado a las mipymes, y también adquiriendo menos insumos y a un valor triplicado del valor del mercado actual.

Respuesta: